Factura: 001-002-000005404

20170913000C00149

COPIA DE COMPULSA N° 20170913000C00149

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento REGISTRO DE FIRMAS 20170913000C00146 DE ECONOMICAGRO S.A. que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PALESTINA, a 12 DE ABRIL DEL 2017, (11:56).

NOTARIO(A) SUPLENTE SILVIA KATHIUSKA ASCENCIO ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PALESTINA

AP: 5909-DP09-2017-KZ

Dra. Silvia Ascencio E.
Notaria Suplente
Notaría 1ra Cantón Palestina

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PALESTINA
Notaría
AA1RE
PROVINCIA DEL GUAYAS

24/10/18 15:11
N° TRAMITE: 81371-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 136839

Factura: 001-002-000005400

20170913000C00146

REGISTRO DE FIRMAS 20170913000C00146

En la ciudad de PALESTINA el día 12 DE ABRIL DEL 2017 a las (10:28), ante mí NOTARIO(A) SUPLENTE SILVIA KATHIUSKA ASCENCIO ESPINOZA de la NOTARÍA ÚNICA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 5909-DP09-2017-KZ, comparece(n) CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES portador de CÉDULA No 1202307425 , según consta del(los) documento(s) incorporado(s) en el Libro Accesorio de Registro de Firmas de esta Notaría, de quien tengo conocimiento pleno y atendiendo su pedido expreso, procedo a Registrar en el Libro de Registro de Firmas de Personas Públicas de esta notaría, su firma y rúbrica, declarando a la vez que son las que siempre utiliza(n) en todos sus actos públicos como privados para cuyo efecto suscribe al pie de la presente diligencia ante mí, de lo que doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 20 del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170913000C00146

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PALESTINA, a 12 DE ABRIL DEL 2017, (10:28).

NOTARIO(A) SUPLENTE SILVIA KATHIUSKA ASCENCIO ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PALESTINA

AP: 5909-DP09-2017-KZ

Dra. Silvia Ascencio E.
Notaria
Notaría 1ra Cantón Palestina

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PALESTINA
Notaría
AA1RE
PROVINCIA DEL GUAYAS

Santa Lucía, 04 de Abril de 2017

Señora.
CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES
Ciudad.-

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PALESTINA
Notaría
AA1RE
PROVINCIA DEL GUAYAS

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ECONOMICAGRO S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo acierto de designarlo **Presidente** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **ECONOMICAGRO S.A.**, se constituyó el 26 de septiembre de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Lucía, el 30 de octubre de 2008, Numero 05 del Registro Mercantil y anotada bajo en número 1165 del Repertorio.

Atentamente,

ERIKA MACIAS CASTRO
Secretaria AD-HOC de la Junta

Dra. Silvia Asencio E.
Notaria Suplente
Notaría 1ra Cantón Palestina

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede
Santa Lucía 04 de Abril de 2017

CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES
PRESIDENTE
C.C 120230742-5
Nacionalidad Ecuatoriana

CIUDADANIA 1202307425
TAPIA FLORES CECILIA RAFAELA
LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO
24 OCTUBRE 1951
0062 01769 F
LOS RIOS/ BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO 1983

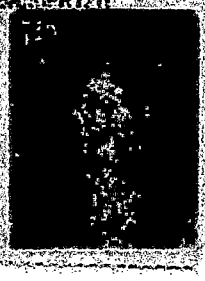

ECUATORIANA
VIUDO JUAN GUEVARA MORENO
OCUPACION COSTURERA
SIXTO V TAPIA ALDAZ
HILDA ENRIQUETA FLORES TROYA
BABAHOYO 15/04/2010
15/04/2022
PEN 3168039

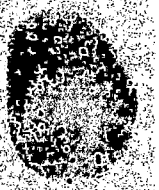

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PALESTINA
Notaría
AA1RE
PROVINCIA DEL GUAYAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

071 JUNTA No.
071 - 068 NUMERO
1202307425 CEDULA
TAPIA FLORES CECILIA RAFAELA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOS RIOS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
BABAHOYO CANTÓN
ZONA:
CLEMENTE BAQUERIZO PARROQUIA

Dra. Silvia Asencio E.
Notaria Suplente
Notaría 1ra Cantón Palestina

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

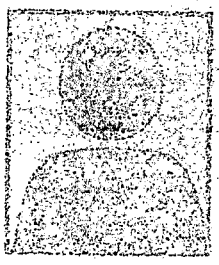

Número único de identificación: 1202307425

Nombres del ciudadano: TAPIA FLORES CECILIA RAFAELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JUAN GUEVARA MORENO

Nombres del padre: SIXTO V TAPIA ALDAZ

Nombres de la madre: HILDA ENUE FLORES TROYA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Dra. Silvia Ascencio P.
Notaria
Notaría 1ra Cantón Pal...

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ESTEBAN BERNARDO CAMPOS DE JANON - GUAYAS-PALESTINA-NT 1 - GUAYAS - PALESTINA

N° de certificado: 178-018-59968

Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 16:06:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

ACTA DE REGISTRO DE FIRMA

En atención a la petición realizada por la señora **CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES,** en calidad de Presidenta de la COMPAÑÍA ECONOMICAGRO S.A., procedo a realizar el registro de firma de la señora **CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES.**

Cecilia Tapia

CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES
C.C. No. 120230742-5

Este registro de firma se realizó ante mí en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.** Palestina, 12 de abril del 2017.

DRA. SILVIA KATHIUSKA ASCENCIO ESPINOZA

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN PALESTINA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PALESTINA
Notaría
AA1RE
PROVINCIA DEL GUAYAS

Dra. Silvia Ascencio E
Notaria Suplente
Notaría 1ra Cantón Palesti

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA LUCÍA

Razón de Inscripción

Con fecha veinte de Abril del dos mil diecisiete, y bajo el número: 14 del Libro REGISTRO DE MERCANTIL del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO: Que hace La Compañía Anónima Economicagro S.A. a favor de la señora **CECILIA RAFAELA TAPIA FLORES,** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, elegirla como PRESIDENTE, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.- Nombramiento con reconocimiento de firma y rubrica ante la Notaría del Cantón Santa Lucía, a cargo del Doctor Jimmy Alberto Vega Rueda, (Notario Encargado), el doce de Abril del año dos mil diecisiete.- **Se deja constancia que adjunto al presente Nombramiento, se encuentra una CARTA DE RENUNCIA, en la cual dice el señor OMAR OSWALDO BURGOS BURGOS, que renuncia voluntariamente al cargo de Presidente que ostentaba en la empresa, habiendo cumplido con todo lo que se propuso en la Cía. En el tiempo que cumplía sus funciones.-**

AB. VICTOR HUGO CABEZAS BURGOS
EL REGISTRADOR (E)

RESPONSABLE.-
FATIMA